



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00969300- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2023-715-E-UNC-DEC#FCE y RD-2024-118-E-UNC-DEC#FCE solicita aprobar la conformación de 3 (tres) Comités Evaluadores - N° 1, N° 2 y N° 3 - Área Economía, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2023-715-E-UNC-DEC#FCE y RD-2024-118-E-UNC-DEC#FCE, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 3 (tres) Comités Evaluadores - N° 1, N° 2 y N° 3 - Área Economía, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp